



CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LA AGREGADURÍA DE EDUCACIÓN DE MIAMI, DEPENDIENTE DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN EN ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ, CON LA CATEGORÍA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A.

RELACIÓN CON LA VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS*

		DNI O PASAPORTE	M. PROFESIONALES	M. FORMATIVOS	TOTAL MÉRITOS (**)
1	Bejarano Bache, Manuel Alejandro	***3613**	0	0,9	0,9
2	Belenguer Belenguer, Alejandro	***6213**	0	1,15	1,15
3	Cabanas Sánchez, Cristina	***0729**	16	0,4	16,4
4	De Armas Rodríguez, Aaron	***5401**	0	0,1	0,1
5	El-Seyoufi Cortés, Sara	***3043**	0	1,15	1,15
6	Encinas Tuesta, Vanessa	***4247**	0	0,85	0,85
7	Murillo García, Pilar	*****0406	16	0,86	16,86
8	Peñas Díaz, Elena	*****7199	16	2,5	18,5
9	Perera Ortiz, Rodolfo Guillermo	***6620**	0	0,85	0,85

(*) El órgano de selección determina que la puntuación mínima para superar esta primera parte del concurso es de 4 puntos.

- Los/las aspirantes dispondrán de 5 días hábiles a partir del día siguiente de la publicación de esta valoración de méritos provisionales, para efectuar las alegaciones pertinentes.
- El plazo de subsanación de los méritos provisionales será **hasta el 6 de junio de 2022 inclusive**.
- En caso de que la documentación se presente por correo postal o en algún registro público distinto de la Agregaduría de Educación en Miami o Consulado General de España en Miami, se recomienda que se adelante la misma por correo electrónico enviado a la dirección infocenter.usa@educacion.gob.es

Los aspirantes que superen la primera fase del concurso quedan convocados en llamamiento único a una entrevista presencial que se celebrará el día 13 de junio de 2022, a las 10.00 horas, en la Agregaduría de Educación de Miami, 2655 Le Jeune Rd, suite 906, Coral Gables, FL 33134.

Los aspirantes que hayan alcanzado el mínimo establecido para superar la fase del concurso son convocados a la realización del primer ejercicio de la oposición el día 14 de junio de 2022 a las 9.30 horas, en la Agregaduría de Educación de de Miami, 2655 Le Jeune Rd, suite 906, Coral Gables, FL 33134.





EMBAJADA DE ESPAÑA
EN ESTADOS UNIDOS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN



Se recuerda que según el punto 2.2 de esta convocatoria que: los candidatos que no sean nacionales de Estados Unidos deberán estar en posesión del correspondiente permiso o autorización de residencia y trabajo en el país en la fecha de inicio de la prestación de servicios, que deberá mantenerse vigente durante toda la relación laboral.

Washington DC, a la fecha de la firma electrónica

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EVALUADORA,

Fdo.: Jesús Fernández González

